Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4602286421

PÓLIZA No: 460 - 47 - 994000044974 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CAOBOS COD. AGENCIA: 460 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	18	06	2021

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	18	06	2021

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T. S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 807.003.817-1

DIRECCIÓN: CALLE 9 6 E 76 BARRIO LA RIVIERA CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER TELÉFONO: (7)5666022

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.165.874-0

BENEFICIARIO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.165.874-0

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	18/06/2021	30/04/2022	10,489,907.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	18/06/2021	01/11/2024	10,489,907.20
CALIDAD DEL SERVICIO	18/06/2021	30/04/2022	10,489,907.20

BENEFICIARIOS
NIT 800165874 - RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No C-004 DE 2021 DE FECHA 18/06/2021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CATORCE (14) VIGÍAS DE LA SALUD A FIN DE QUE DESARROLLEN LAS FUNCIONES DE QUE TRATA EL ART 6 DEL ACUERDO PCSJA20-11632 EN LAS SEDES DE ESTA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19; EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y CANTIDAD ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, Y DECRETO 1082 DE 2015."

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****31,469,721.60	$ **********171,793	$*****9,000.00	$ *******34,351	$ **********215,144

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
NANCY CHAUSTRE PEÑALOZA	1721	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página **www.solidaria.com.co** servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

(415)7701861000019(8020)000000000007000460228642

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CADE207A0D07FA7A5D

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4602286439

PÓLIZA No: 460 -74 - 994000005370 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: CAOBOS — COD. AGE: 460 — RAMO: 74 — PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	18	06	2021		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA — VIGENCIA DESDE	18	06	2021	23:59	
VIGENCIA HASTA	31	10	2021	23:59	135
FECHA DE IMPRESIÓN	18	06	2021		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DESDE	18	06	2021	23:59	
VIGENCIA HASTA	31	10	2021	23:59	135

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T. S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT 807.003.817-1
DIRECCIÓN: CALLE 9 6 E 76 BARRIO LA RIVIERA — CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER — TELÉFONO: (7)5666022

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T. S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT 807.003.817-1
DIRECCIÓN: CALLE 9 6 E 76 BARRIO LA RIVIERA — CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER — TELÉFONO: (7)5666022
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T. S.A.S. NIT : 807003817

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: NTE DE SANTANDER CIUDAD: CUCUTA

DIRECCION: CALLE 0 BIS NORTE No. - NORTE

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: APARTAMENTO TIPO DE RIESGO: RESIDENCIAL MANZANA: 0NORTE-1

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 181,705,200.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	181,705,200.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 800165874 - RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del CONTRATO No C-004 DE 2021 DE FECHA 18/06/2021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CATORCE (14) VIGÍAS DE LA SALUD A FIN DE QUE DESARROLLEN LAS FUNCIONES DE QUE TRATA EL ART 6 DEL ACUERDO PCSJA20-11632 EN LAS SEDES DE ESTA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19; EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y CANTIDAD ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, Y DECRETO 1082 DE 2015."

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***181,705,200.00	$ **********134,412	$*********0.00	$ *******25,538	$ **********159,950

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
NANCY CHAUSTRE PEÑALOZA	1721	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000460228643

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CADE207A0D07FA7A5C CLIENTE LARIAS 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA